

**CONTEXTO DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA
POLÍTICA NACIONAL Y LOCAL**

NERIET GAVIRIA GÓMEZ

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de
Especialista en Ciencia Política**

NERIETH GAVIRIA

**CONVENIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE MEDELLÍN-
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
SAN JUAN DE PASTO
2009**

**CONTEXTO DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA
POLÍTICA NACIONAL Y LOCAL**

NERIET GAVIRIA GÓMEZ

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de
Especialista en Ciencia Política**

Director

Doctor WILLIAM ORTIZ JIMÉNEZ

**CONVENIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE MEDELLÍN-
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
SAN JUAN DE PASTO
2009**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

1. CONTEXTO DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA POLÍTICA NACIONAL Y LOCAL
 - 1.1 CONTEXTO NACIONAL
 - 1.2. CONTEXTO LOCAL
 - 1.2.1 Características físico – ambientales
 - 1.2.2 Características económicas
 - 1.2.3. Características socio – culturales
2. CONTEXTO POLÍTICO
 - 2.1 SISTEMA ELECTORAL COLOMBIANO
 - 2.1.1. El sistema de adjudicación de curules
 - 2.1.2.1. El Voto
 - 2.1.2.2. Financiación de las campañas
 - 2.2. PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL CONTEXTO POLITICO
 - 2.2.1 Análisis de la participación de la mujer como candidata en las últimas campañas electorales
3. LA MUJER, SU PARTICIPACION ELECTORAL, DIFICULTADES Y PROBABILIDADES.
4. ANEXOS
 - 4.1 Listado de tablas
 - 4.2 Listado de gràficos.

LISTADO DE TABLAS

Tabla No. 1	Actividad económica en porcentaje
Tabla No. 2	Votación Corporación Concejo Municipal de Pasto Año 2003
Tabla No. 3	Participación de la mujer en listas al Concejo Municipal de Pasto-Elecciones 2003
Tabla No. 4	Participación por partidos políticos al Concejo Municipal de Pasto-Año 2007
Tabla No. 5	Participación de la mujer en listas al Concejo Municipal de Pasto-Año 2007

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1	Año de candidatura
Gráfico No. 2	Corporación a la que aspiró
Gráfico No. 3	Actividad previa a la candidatura
Gráfico No. 4	Causas para no obtener una curul
Gráfico No. 5	Conocimiento de las instituciones
Gráfico No. 6	Financiamiento de la campaña
Gráfico No. 7	Concepto de la política
Gráfico No. 8	Presentaría nuevamente su nombre para un cargo de elección popular
Gráfico No. 9	Disposición a dejar responsabilidades familiares ANÁLISIS DE

INTRODUCCION

Colombia aplica una forma de gobierno que se denomina dentro de las ciencias políticas como Democracia y, como Estado democrático sus asociados esperan de él, la participación de todos y cada uno de los miembros que componen la sociedad y que cada uno de ellos tengan la posibilidad de elegir y ser elegidos.

El proceso de inclusión de grupos minoritarios en la vida política ha requerido de luchas históricas de mujeres y otros grupos excluidos, hecho que ha conllevado a que la participación de género se manifieste a través de la obligatoriedad de la designación de un número equitativo de mujeres en cargos públicos del Estado.

Régimen democrático que se ajuste a sus presupuestos y principios, no puede excluir a la mitad de sus miembros de la comunidad política como ciudadanas plenas.

Sin embargo este esfuerzo político no logra arrancar de raíz el problema de la escasa participación de la mujer en los procesos electorales como candidatas a cargos de elección popular. Una de las apuestas que sigue siendo un ideal y un objetivo de reivindicación es la búsqueda de una democracia realmente incluyente, una democracia paritaria, consistente en que tanto mujeres como hombres puedan contribuir plenamente a la sociedad y que, por lo tanto, deban participar ambos en el procedimiento de toma de decisiones sobre una base paritaria, cuyo objetivo último será alcanzar el 50% para cada uno de los sexos.

La democracia paritaria implica también un reparto genuino de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres y la conciliación de la vida familiar y profesional¹.

A continuación se oferta al lector la posibilidad de compartir los hallazgos de la investigadora en su búsqueda de las condiciones socioculturales que influyen en la participación de la mujer en la vida política, los resultados negativos en sus aspiraciones para ocupar cargos de elección popular y la deserción para continuar en sus aspiraciones políticas.

En primer lugar se desarrolla un preámbulo que trata de la mujer, la política y de su interrelación a nivel nacional, el cual sirve de antesala para adentrarse al contexto del Municipio de Pasto y de cómo la mujer ha participado en la vida política, de sus logros y del por qué de los fracasos en alcanzar una representación digna de su influencia en lo local.

¹ Impacto diferencial de los sistemas electorales en la representación política femenina, Dirección General de Estudios, documento de trabajo, serie Derechos de la Mujer -w-10-, Parlamento Europeo, marzo, 1997.

1. CONTEXTO DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA POLÍTICA NACIONAL Y LOCAL

1.1 . Contexto nacional

“La mujer no ha nacido para gobernar la cosa pública y ser política, [...] ha nacido para obrar sobre la sociedad [...] gobernando el hogar doméstico y contribuyendo [...] a formar las costumbres (generadoras de las leyes) y a servir de fundamento y modelo a todas las virtudes delicadas, suaves y profundas”².

Palabras que aporta en su investigación la Doctora Gabriela Hernández Vega en el texto “La mujer en el proyecto educativo del liberalismo radical y su proyección en el siglo XX” y, que corresponden al pensamiento de José María Samper, denota el imaginario de la mujer a finales del siglo XIX en el acontecer nacional, sin que hasta ese entonces se le diera el valor que merece como ser político y social.

Esta caracterización de la mujer dominó el pensamiento político por muchos años, encontramos tan solo unos pocos aportes en contra de esta forma de discriminación de género en algunos sectores nacionales de los cuales cabe resaltar en 1878 la posición asumida por el Congreso a favor de la igualdad femenina,

“La mujer es un ser sensible, que debiera ser por las leyes igual al hombre, y cuyas opiniones debieran ser respetadas por nosotros. Esa exclusión absoluta del voto de la mujer no es liberal, ni republicana, ni digna de corazones generosos”³.

La dependencia legal que sufría la mujer empezó a decaer con la expedición de la Ley 28 de 1932 que faculta a la mujer casada para administrar sus bienes, pues la legislación civil que en su mayor parte sigue vigente, cercenaba los derechos de la mujer como persona capaz de autodeterminarse y la considerada como incapaz.

La mujer se vio relegada a las labores domésticas e incluso su derecho a la educación era castrado hasta el año de 1930 cuando el entonces presidente liberal Enrique Olaya Herrera inicia una serie de reformas en este campo con la firma del Decreto 1874 de 1932 mediante el cual se autorizó el bachillerato femenino y del Decreto 1972 del 1o. de diciembre de 1933 que dio el acceso de la mujer a la universidad.

Posteriormente la Asamblea Constituyente convocada por el militar Gustavo Rojas Pinilla en 1954, aprobó el Acto Legislativo que, otorgó a la mujer el

² Tomado de: VELASQUEZ TORO, Magdala. Aspectos de la condición jurídica de las mujeres. En: Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo I. Mujeres, Historia y Política. Santafé de Bogotá. Editorial Norma S A. 1995. p. 178.

³ CAMACHO ROLDAN, Salvador. Leyes de Tuición. Escritos Varios. Tomo II. Bogotá. Editorial Incunables. 2a. edición. 1983. pág. 78. La primera edición data del año 1893.

derecho activo y pasivo del sufragio. El Artículo 1o. del Acto inicia, " Son ciudadanos los colombianos Mayores de veintiún años."

Implícitamente la mujer colombiana obtuvo uno de sus mayores logros, el reconocimiento de sus derechos políticos. Para ese tiempo, los partidos tradicionales firmaron un pacto liberal-conservador para turnarse alternativamente el poder ejecutivo y apoyándose en los estudiantes generaron un movimiento que derrocó a Rojas Pinilla en 1957.

La Junta Militar que se había constituido como gobierno de transición, convocó a un Plebiscito para reformar la Constitución vigente para ese entonces, el Artículo Único rezaba " Convocase para el primer domingo de mes de diciembre de 1957, a los varones y mujeres colombianos, mayores de 21 años, [...] para que expresen su aprobación o improbación al siguiente texto..." a renglón seguido expresaba el triunfo de la mujer política en tan solo unas pocas letras, "**Las mujeres tendrán los mismos derechos políticos que los varones.**" (Negrilla fuera del texto original)

Con esta legislación se da inicio a una era en la política nacional y por supuesto a la participación de la mujer, en primera instancia, en las elecciones presidenciales.

1.2 Contexto local

El entorno del Municipio de Pasto, marca una pauta importante en la ruta proyectada para determinar las causas de la problemática presente en el marco electoral del Municipio, pues de ellas y de su entendimiento, se puede empezar a concebir de manera cierta las condiciones que expliquen el acontecer político local y la manera en que estos factores han influenciado en la poca representación de la mujer en los cargos de elección popular.

1.2.1 Características físico-ambientales

Pasto se encuentra situada sobre el Valle de Atriz a 795 kilómetros al sur occidente de la capital de la República. Limita al norte con La Florida, Chachagüí y Buesaco, por el sur con el Departamento de Putumayo y Funes, por el oriente con Buesaco y el Departamento de Putumayo y por el occidente con Tangua, Consacá y La Florida.

Fundada en 1539 por el capitán Lorenzo de Aldana en el sitio de Guacanquer. Fue trasladada el 24 de junio de 1540 a su actual ubicación por Pedro de Puelles, con el nombre de Villaviciosa o San Juan de Pasto. Título de "muy noble y muy leal" por real cédula de Felipe II, a 17 de junio de 1559.⁴

Su altura sobre el nivel del mar es de 2.559 metros, la temperatura media es de 14 grados centígrados, su área es de 1.181 kilómetros cuadrados y su precipitación media anual es de 700 milímetros.

⁴ http://www.colombialink.com/01_INDEX/index_turismo/destinos/pasto.html

Su relieve es muy variado, presenta terrenos planos, ondulados y montañosos. Como principales accidentes orográficos se encuentran: el Volcán Galeras, a 4.276 metros sobre el nivel del mar, el Cerro Bordoncillo, Morasurco, Patascoy, Campanero, Alcalde, Pan de Azúcar, Putumayo. Se presentan pisos térmicos medios, fríos y páramos.

Lo bañan ríos como el Río Bobo, Jurado, Esteros, Guamuez, Alísales, Opongoy, Pasto, Patascoy y presenta una de las lagunas más importantes en Colombia como es la laguna de La Cocha, que vierte sus aguas al Río Putumayo.

1.2.1 Características económicas

El número de habitantes para el año 2005 fue calculado por el DANE en 382.618 y se proyecta que para el presente año, 2009, este número se acrecentará en 405.423 habitantes⁵, quienes económicamente en el sector urbano dependen del comercio, los servicios y la industria, destacándose el procesamiento de alimentos y bebidas, las artesanías como talla en madera, barnices, muebles, cerámicas, que se caracterizan por su perfección y belleza.

El sector rural depende de la agricultura y la ganadería, siendo los principales productos la papa con 1.400 Ha, maíz 1.250 Ha, fique 799 Ha, cebolla junca 630 Ha, trigo 500 Ha, frijol 80 Ha; en el sector ganadero 13.990 cabezas de ganado bovino, de las cuales 8.107 producen 72.936 litros de leche diarios.

También podemos destacar el impulso que está tomando la producción de trucha arco iris en estanque. En el campo minero Pasto produce un promedio de 70.26 onzas de oro anuales. La industria en el municipio es incipiente, está dedicada a la producción harinera, trilla de café, confección en cuero y tallado de madera. La construcción ha registrado un gran incremento en los últimos años.

Tabla No. 1
Actividad económica en porcentaje

Industria	13.6
Comercio	56.6
Servicios	28.6
Otras actividades	1.3

Fuente: Dane

Notoriamente la actividad comercial predomina en la economía local con un 56.6%, seguida por la prestación de servicios con un 28.6%, quedando la actividad Industrial en tercer lugar con 13.6%.

Su red vial cuenta con una Terminal de Transportes; se comunica por vía terrestre con todas las cabeceras municipales del Departamento, las capitales

⁵http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/MProyeccionesMunicipalesedadsexo.pdf

de los departamentos vecinos, la capital de la República y la ciudad de Quito en la República del Ecuador.

Pasto es la capital de Departamento de Nariño y los corregimientos que lo rodean son: Buesaquillo, Cabrera, Catambuco, El Encano, El Socorro , Genoy, Gualmatan , Jamondino, Jongovito , La Caldera , La Laguna , Mapachico, Mocondino, Morasurco, Obonuco, San Fernando Y Santa Bárbara⁶.

1.2.2 Características socio-culturales

La visión conservadora de la religión católica, influyó de manera ostensible las costumbres ancestrales del pueblo nariñense y de manera más patente en Pasto.

En este contexto la mujer Nariñense era considerada de manera similar que su contemporánea nacional, es decir, como parte casi accesoria en el hogar. De ello da fe el texto “un siglo en el rol de la mujer pastusa”, escrito por el investigador de la Universidad de Nariño, Eduardo Zúñiga Eraso, el cual expone entre otros aspectos, las impresiones esbozadas por Fortunato Pereira Gamba al recorrer el territorio Nariñense en 1905 , que van desde la forma de vestir al mencionar “ ...imposible imaginar forma de ser femenino en aquello que mas bien parecía tres bolas superpuestas de menor a mayor de arriba para abajo, que el ente mujeril esbelto y grácil que hubiera visto en todas partes. Ni jóvenes ni viejas podían distinguirse...”, hasta las costumbres coloniales casi intactas, enmarcadas en un conservatismo acentuado en la moral y la religión, “...las mujeres humildes salían con sus cántaros a recoger el agua de las fuentes colindantes con la Calle Real. Había un total de ocho fuentes. Por el centro de las calles empedradas corría una acequia de aguas negras que le daban mal aspecto a la ciudad...”.

No se escapaba a esta estructura patriarcal el hecho de que la mujer prácticamente carecía de derechos, desde el punto de vista jurídico en el artículo 106 de la ordenanza 33 de 1890, le daba potestad al hombre para encarcelar a la mujer hasta por tres meses “...por faltas que en el hogar suceden y por disgustos que pasan entre casados...”.

Con el transcurrir del siglo XX, con la llegada del cine en 1910 y del primer automóvil en 1915, se empieza en forma lenta un proceso de modernización que tardó casi toda la mitad del siglo en impregnar las costumbres pastusas. Persistiendo sin embargo, el pensamiento patriarcal de antaño, pues el rol de la mujer se conservaba entre los límites coloniales, tal era la imagen de la mujer que se plasmó en la publicación “Ideal Femenino”: “...La mejor escuela de la disciplina es el hogar doméstico, y el hogar es, en gran parte, lo que las mujeres quieren que sea por desgracia la mujer actual no es precisamente una trabajadora, es una quemadora de tiempo...”⁷

⁶ http://www.pasto.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=131&Itemid=104

⁷ ZUÑIGA ERASO, Eduardo. Un siglo en el rol de la mujer pastusa. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad de Nariño.

2. CONTEXTO POLÍTICO

2.1. Sistema electoral colombiano⁸

2.1.1 El sistema de adjudicación de curules

El sistema de adjudicación de curules es el mecanismo mediante el cual las autoridades electorales convierten votos en curules. Este sistema puede ser utilizado con objetivos tan diversos como abrir o cerrar las barreras de entrada a los cargos de representación. En general, ningún sistema electoral es neutro ya que siempre tiene consecuencias en los resultados electorales.

La Reforma Política estableció que se utilice el sistema de cifra repartidora o Método de Hondt para la adjudicación de curules. La atribución de los escaños en función de los resultados del escrutinio según este método se realiza conforme a las siguientes reglas:

Se ordenan de mayor a menor, en una columna, las cifras de votos obtenidos por las candidaturas. Se divide el número de votos obtenidos por cada candidatura entre 1, 2, 3, etc., hasta un número igual al de escaños correspondientes a la circunscripción. Los escaños se atribuyen a las candidaturas que obtengan los cuocientes mayores atendiendo a un orden decreciente.

La autoridad electoral debe ordenar el número de votos obtenidos por partido de forma decreciente y dividirlos entre los números naturales desde 1 hasta que se llenen todas las curules.

2.1.2. El voto

Voto preferente. Por primera vez en Colombia se adopta este mecanismo institucional que permite que el elector o electora señale al candidato o candidata de su preferencia entre los nombres de la lista que aparezca en la tarjeta electoral.

La lista se reordena de acuerdo con la cantidad de votos obtenidos por cada uno de los candidatos. La asignación de curules entre los miembros de la respectiva lista se hace en orden descendente empezando por el candidato o candidata que haya obtenido el mayor número de votos preferentes.

El voto preferente es opcional; el partido decide si lo acoge o no. Los partidos que deciden utilizar este mecanismo deben presentar listas únicas abiertas; el ciudadano o ciudadana escoge una candidata o candidato de su preferencia dentro de la lista única de partido sin estar limitado por el orden preestablecido.

En el caso de los partidos y movimientos políticos que hayan optado por el mecanismo del voto preferente, los votos por el partido o movimiento que no hayan sido atribuidos por el electorado a ningún candidato (a) en particular, se

⁸ Reforma Política, Acto Legislativo 01 del 3 de julio de 2003, "Régimen de Partidos Políticos y Sistema Electoral".

contabilizan a favor de la respectiva lista, para efectos de la aplicación de las normas sobre el umbral y la cifra repartidora, pero no se computarán para la reorganización de la lista.

Si el partido no utiliza el voto preferente, se presentan listas únicas cerradas o bloqueadas en donde el electorado vota enteramente por la lista que el partido le presentó.

2.1.3 Financiación de campañas y partidos

Otro aspecto que introdujo la Reforma Política fue la modificación del artículo 109 de la Constitución, que establece una nueva manera de financiar los partidos y las campañas electorales.

Las disposiciones más relevantes son:

- Se podrá limitar el monto de los gastos que los partidos o movimientos políticos inviertan en las campañas electorales.
- También se podrán establecer topes a las contribuciones privadas que se hagan para las campañas electorales.
- El Estado colombiano financiará los partidos y movimientos con personería jurídica y también las campañas electorales de los mismos de acuerdo con la Ley
- El sistema que se utilizará para pagarle a los partidos sus gastos de campaña es el de Reposición por Votos Depositados. A medida que aumenten los votos, incrementa el monto de dinero devuelto al partido. La violación de los topes para la financiación de las campañas electorales tendrá como castigo la pérdida de la investidura.
- Los partidos y movimientos políticos deberán presentar públicamente las cuentas del volumen, origen y destino de sus ingresos.

La financiación de los partidos incluye:

Primero, la financiación anual de los partidos y movimientos políticos que posean personería jurídica ascenderá como mínimo 2,7 veces al monto aportado en el año 2003.

Segundo, la financiación de las campañas electorales, sólo para los partidos y movimientos políticos que posean personería jurídica, ascenderá por lo menos tres veces a la sumatoria de los gastos aportados por el Estado desde el año 1999 hasta el año 2003, para campañas electorales.

Y tercero, el Estado financiará el transporte de los electores el día de elecciones. También seguirá financiando las franquicias de correo. El Estado deberá financiar mediante el sistema de reposición de votos las consultas internas de los partidos y movimientos políticos que posean personería jurídica y que opten por la utilización de estos mecanismos democráticos.

La influencia de estas nuevas reglas de juego en el desarrollo de las campañas para las elecciones se hizo evidente en la campaña de 2003, cuando la mayor parte de los partidos prefirieron inscribir listas abiertas, y esto abrió una fuerte

competencia por los recursos entre miembros del mismo partido o candidatura en una misma lista. Con las reglas anteriores de la gestión y el acceso a recursos individual dependía la ubicación en las listas, lo que no cambió mucho con la introducción del voto preferente ya que sólo agudizó la lucha por los recursos, dado que los miembros de la misma lista debían buscar por su cuenta los recursos de campaña. Con este mecanismo, cada candidatura no busca respaldo para su programa, plataforma o partido, sino para que su nombre logre ser visible en la lista de candidaturas y sea el más votado.

2.2. Participación de la mujer en el contexto político

Históricamente cuando las mujeres empezaron a incursionar en el ámbito político, gracias al incremento en sus niveles de educación y de su ingreso en el trabajo asalariado de la vida pública y privada, las mujeres se acogieron a las reglas del juego político previamente establecidas al interior de cada colectividad.

Ya posteriormente y durante los años ochenta, los partidos políticos constituían un campo importante de las actividades de las mujeres. Las mujeres empezaron a realizar campañas que pretendían reformas políticas de inclusión con diferentes grados de éxito.

Estas pequeñas revoluciones ideológicas pretendidas por las mujeres proyectaron en países como Colombia la aparición de nuevos temas en los programas de los partidos, nuevos sistemas para la selección de candidaturas, nuevas formas de elaboración de políticas públicas y el establecimiento de nuevas estructuras de gobierno, como ministerios para las mujeres, defensorías de la igualdad de oportunidades y comisiones de mujeres con financiación pública. El género resultó entonces, en temario explícito para los partidos políticos y su aplicación perneó todos los campos de la vida social y política de la nación.

Así, los partidos políticos han estado presionados por esta ideología de paridad política para implementar políticas que atraigan a las mujeres votantes, para emprender campañas de reclutamiento de militantes, para promocionar a mujeres en puestos clave dentro de la organización del partido y para proponer mujeres candidatas.

Los programas de algunos partidos se han ampliado para impulsar e incluir políticas de igualdad de oportunidades y de derechos sexuales y reproductivos, así como para revisar las tradicionales posiciones de partido en políticas de familia a fin de tomar en cuenta una nueva concepción del género y el poder⁹.

El último censo demográfico realizado en el año de 2005, demuestra que del total de la población del Municipio de Pasto, el 46,9% son hombres y el 53,1% mujeres¹⁰, claro es entonces, que la población femenina por derecho propio

⁹ LOVENDUSKI Joni, "Representación política: dinámica de género y partidos", en Mujeres en política, Capítulo 6, Edurne Iriarte y Arantxa Elizondo (Coordinadoras), Barcelona, Editorial Ariel, 1997.

¹⁰ <http://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/narino/pasto.pdf>

debería tener una representación equitativa frente al género masculino en las listas electorales para cargos de elección popular.

Pese a esta aspiración lógica, la tendencia electoral muestra que la participación de la mujer en los escrutinios desde 1999 hasta el 2007 para Alcaldía y Concejo Municipal es muy baja. A esto se suma el hecho cierto de que de el número de candidatas propuestas en las listas de elección popular son pocas las que salen electas para ocupar dichos cargos.

2.2.1 Análisis de la participación de la mujer como candidata en las últimas campañas electorales

Tabla No. 2
Votación Corporación Concejo Municipal de Pasto
Año 2003

Comunicado Nacional No 13		Votos Validos	92,554
Mesas Instaladas	665	Votos Por Candidatos	85,744
Mesas Informadas	650	Votos En Blanco	6,810
% Escrutado	97.74	Votos Nulos	3,161
% De Participación	49.92	Tarjetas No Marcadas	9,988
Potencial de Votación	211,751	Total Votación	105,703

FUENTE: Registraduría Nacional del Estado Civil

En primer lugar se debe destacar el hecho manifiesto de la abstención electoral que muestra como de un total potencial de votantes de 211.751 electores tan solo un 50% de ellos efectivamente hizo uso de su derecho a elegir. Esto marca la tendencia nacional de abstención que denota un desinterés marcado por parte de la sociedad a participar en este tipo de procesos electorales.

Ahora bien, en el año 2003, como en años anteriores al elector se le presenta un tarjetón con un gran número de partidos políticos, cada uno con su logo y al interior de cada partido un número aún mayor de candidatos, por lo cual los candidatos debieron centrar su campaña electoral más que en presentar su programa de gobierno en instruir a los posibles electores en el proceso de seleccionar y marcar su número dentro del tarjetón.

Esto no fue claro para los candidatos y candidatas; mucho menos para la ciudadanía. Las candidatas y los candidatos tuvieron que hacer campaña para que el electorado recordara el nombre del partido, su número en el tarjetón y el número del candidato dentro de la lista. Los y las votantes, acostumbrados muchas veces a marcar el tarjetón guiándose por la foto de su candidato o candidata no encontraron más que nombres de partidos y personas, con innumerables casillas para marcar, lo cual sin duda debió afectar en forma negativa a más de una candidatura. Talvez por ello se encuentra gran cantidad de votos con tarjetas No marcadas, 9.988 en total, que hubiesen representado seguramente más de una curul en el Concejo Municipal.

Tabla No. 3
Participación de la mujer en listas al Concejo Municipal de Pasto
Elecciones 2003

PARTIDO POLITICO	CANDIDATA	VOTACION
NUEVO PARTIDO	Lucila Guerrero Vallejo	645
POLO DEMOCRATICO INDEPENDIENTE	Diana Maritza Maya Burbano	121
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	Luz Marina Rodríguez Polo	824
	Alma Ruth Puenayan Cando	174
	Paula Nathalia Burbano Pinchao	23
MOVIMIENTO DE INTEGRACION REGIONAL "IR"	María Fernanda Bravo Piarpuzan	216
	Rosa Elena Mora Melo	30
	Rocío Del Carmen Martínez López	17
ALIANZA NACIONAL POPULAR "ANAPO"	Yolanda Oliva Arellano Chingal	23
	Ofelia Caicedo De Burbano	15
"MORAL"	NO REGISTRA	
MOVIMIENTO POLITICO "POR LA SEGURIDAD SOCIAL"	Clara Inés Portilla Castillo	58
C4	Maria Cristina Narvaez Naspiran	659
	Nidia Eugenia Ortega Benavides	182
	Lidia Rosalia Ceballos	106
	Heydi Johana Lizbeth Trejo Yama	82
	Elena Rosa Lopez Sanchez	65
	MOVIMIENTO FRENTE SOCIAL Y POLÍTICO	NO REGISTRA
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	LISTA SIN VOTO PREFERENTE – VOTO POR LA LISTA	
PARTDO UNIDAD DEMOCRÁTICA	Silvana Areli Enríquez Eraso	100
	Flor Elena Bolaños Silva	69
	Enma Rosa Caicedo Ramos	58
	Doris Del Socorro Arenas Salazar	26
PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	NO REGISTRA	
MOVIMIENTO POLÍTICO COMUNAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA	Oliva Taguada Isacas	66
MOVIMIENTO NACIONAL	Ruth Marlene Cortez Arciniegas	320
	Oliva Omaira Delgado Acosta	91
	Luz Amparo Rosero De Chamorro	76
	Rosalba Villota	62
	María Helena Betancourt Díaz	45
	Olga Leonor Blanco Díaz	28
	Visitacion Narvárez De Gálvez	25
	Sonia Cristina Herrera Daza	23

PARTIDO COLOMBIA SIEMPRE	LISTA SIN VOTO PREFERENTE – VOTO POR LA LISTA	
MOVIMIENTO CONSERVATISMO INDEPENDIENTE	LISTA SIN VOTO PREFERENTE – VOTO POR LA LISTA	
MOVIMIENTO POPULAR UNIDO MPU	Adriana Buitrago Correa	32
	Clara Inés Velásquez Calvache	15
MOVIMIENTO MIRA	LISTA SIN VOTO PREFERENTE – VOTO POR LA LISTA	
MOVIMIENTO UNIONISTA	Mary Eufemia Eraso	194
PARTIDO VERDE OXIGENO	LISTA SIN VOTO PREFERENTE – VOTO POR LA LISTA TRA	
PARTIDO POPULAR COLOMBIANO	LISTA SIN VOTO PREFERENTE – VOTO POR LA LISTA NO REGISTRA	
MOVIMIENTO CONVERGENCIA CIUDADANA	LISTA SIN VOTO PREFERENTE – VOTO POR LA LISTA	

FUENTE: Registraduría Nacional del Estado Civil

La realidad electoral, plasmada en los votos que las candidatas obtuvieron como resultado de su campaña electoral es baja. A la luz de tales resultados se concluye fácilmente que la mujer pastusa no obtuvo en las elecciones para Concejo Municipal ningún escaño para este organismo.

Tan solo tres candidatas superaron los 600 votos de las cuales tan solo una llegó a los 824 votos, sin obtener, como ya se mencionó, una curul en el Concejo Municipal de Pasto.

Un total de doce candidatas no lograron tan siquiera llegar a 50 votos, hecho que manifiesta una pobre campaña por parte de las candidatas y la dificultad de ingresar al tráfico político para este género, tratando de romper esquemas culturales que no han permitido una participación más activa de la mujer en la vida política local.

Tabla No. 4
Participación por partidos políticos al Concejo Municipal de Pasto
Año 2007

Partido	Votos	Porcentaje * (%)	Con Voto Preferente
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	19,104	14.44	Si
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	16,938	12.80	Si
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL "PARTIDO DE LA U"	16,545	12.50	Si
PARTIDO CAMBIO RADICAL	15,176	11.47	Si
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	15,031	11.36	Si
PARTIDO VERDE OPCIÓN CENTRO	8,508	6.43	Si
MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	6,450	4.87	Si
MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	5,804	4.39	Si

COMPROMISO CÍVICO CRISTIANO CON LA COMUNIDAD C4	3,855	2.91	No
MOVIMIENTO " MIRA "	3,485	2.63	Si
MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL AFROCOLOMBIANA "ASA"	538	0.41	Si
MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDÍGENA	395	0.30	Si
PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA	281	0.21	Si

FUENTE: Registraduría Nacional del Estado Civil

En el Municipio de Pasto, pese a ser de tendencia cultural y política rígido en cuanto a cambios ideológicos, pues se opone a su concepción tradicional, presenta el ingreso de nuevos partidos políticos, quienes ingresan con gran vitalidad en la vida política local, como sucede con el polo democrático. Este partido se posicionó por encima de los partidos tradicionales con un 14.44% en la participación electoral.

Tabla No. 5
Participación de la mujer en listas al Concejo Municipal de Pasto
Año 2007

PARTIDO POLITICO	CANDIDATA	VOTACION
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	Lilia Vega Mera	1034
	Martha Isabel Melodelgado Rosero	548
	Dilcia Del Socorro Benítez Aguirre	516
	Samaelita Carmina Pinza Chamorro	224
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	Lucila Guerrero Vallejo	955
	Gloria Elvira Burgos	219
	Mary Eufemia Eraso	187
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL " PARTIDO DE LA U"	Karen Lisbeth Lima Rosero	1036
	Maribel Benavides Martínez	655
	Liliana Lucia Acosta Messa	240
	Karina Sofía Benavides Moreno	194
	Angela Cristina Montenegro Rubio	106
	Viviana Dolores Delgado Salas	58
PARTIDO CAMBIO RADICAL	Jenny Cecilia Rivas Bastidas	434
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	Vicky Lorena Colunge Ordóñez	711
	Luz Marina Rodríguez Polo	591
	Yudi Del Carmen Rojas Chamorro	460
PARTIDO VERDE OPCION CENTRO	Maritza De Los Ángeles Martínez Burbano	205

MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	Olivia Del Carmen Buesaquillo Zuñiga	405
	Mirian Del Carmen Burbano Vallejo	286
Movimiento Colombia viva	NO REGISTRA	
COMPROMISO CÍVICO CRISTIANO CON LA COMUNIDAD C4	Irma Rincón Martínez	LISTA SIN VOTO PREFERENTE
	Luz Angela Prieto Martínez	
	Gloria Stella Ramos Montezuma	
MOVIMIENTO " MIRA "	Adriana Del Pilar Burbano Ocaña	910
	Sandra Lizeth Estacio Maigual	223
	Sandra Patricia Cabrera Barahona	167
	Lorena Patricia Collazos Narváez	149
	Clemen Janeth Garcés Cabezas	143
MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL AFROCOLOMBIANA "ASA"	NO REGISTRA	
MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDÍGENA	NO REGISTRA	
PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA	Nancy Dolores Domínguez Tobar	22
	Mayra Raquel Arellano Villareal	13
	Anna Lynda Peña Peña	11
	María Elena Betancourt Díaz	7
	Nohoraly Nereyda Delgado Suárez	4

FUENTE: Registraduría Nacional del Estado Civil

La participación de la mujer en esta nueva campaña para Concejo Municipal, deja varios aspectos para el análisis del investigador. Al comparar la campaña de 2003 y la de 2007, se denota que existe una renovación de mujeres que aspiran al Concejo, factor que puede verse según quien sea el intérprete de esta lectura, como un hecho positivo: pues la postulación de nuevos nombres de mujeres al Concejo representa una renovación en la vida política local, como también que existe un deseo general en el género femenino de seguir intentando cambiar, en las urnas, el patriarcado electoral del Municipio; pero a su vez puede leerse como un hecho negativo: significa esto que no existe continuidad al interior de los partidos y que la participación de la mujer es tan solo coyuntural y no responde a un programa político de largo plazo.

Si comparamos, por ejemplo, la participación de aquellas mujeres en los años 2003 y 2007, se presenta un descenso en los votos que lograron captar de la ciudadanía, así por ejemplo Luz Marina Rodríguez Polo que en el año 2003 fue quien alcanzó el mayor número de votos (824), para el año 2007 bajo a 591 votos a su favor.

Por otro lado hubo quienes repitieron esta experiencia y lograron ascender en votos, tal es el caso de Lucila Guerrero quien en el año 2003 alcanzó 645 votos y para el año 2007 obtuvo 955 votos.

Se destaca el número de votos alcanzados por la candidata Karen Lima Rosero, quien superó la barrera de los mil votos.

De este análisis comparativo se obtiene información vital para el investigador, tal es el hecho que denota la existencia de una cantidad significativa de mujeres que no repiten su participación en la campaña al Concejo, es decir “la deserción de la mujer en los procesos electorales”, hecho que será debatido mas adelante.

3. LA MUJER, SU PARTICIPACION ELECTORAL, DIFICULTADES Y PROBABILIDADES

Del análisis histórico de la participación de la mujer en los procesos electorales en su papel de candidata a cargos de elección popular, surgen varios aspectos que deben tenerse en cuenta. El primero de ellos es que existe un deseo manifiesto por parte de la mujer en ingresar a la política local como candidata, reflejado en el número plural de aspirantes registradas en cada uno de los años electorales analizados.

El segundo de ellos, es la deserción de la mujer en los procesos electoral pues no se registra que la participación como candidatas se repita de un año a otro, talvez se deba a los bajos resultados presentados en la generalidad de las elecciones analizadas.

El tercer aspecto a considerar se fundamenta en la cantidad de votos obtenidos por todas y cada una de las mujeres que presentaron su candidatura para el Concejo Municipal de Pasto, votos que no sumaron la cantidad suficiente para posicionar a alguna de ellas en las curules ofertadas.

Como cuarto aspecto se presenta la renovación de mujeres que aspiran a una curul en el Concejo, hecho que refleja que la mujer pastusa está deseosa de participar no solo con su voto sino como candidata, con propuestas programáticas que generalmente reflejan su preocupación por solucionar aspectos patológicos de la vida comunitaria. Es importante resaltar que esta experiencia de trabajo comunitario si bien representa una transgresión de los límites de la acción de las mujeres, ya que las ubica en el debate acerca de la solución de problemas sociales, no deja de responder a la asignación de roles sexuales; “corresponde a los roles tradicionales usando habilidades y destrezas producto de la socialización como mujeres (...) Al hacerlo, han dado un contenido más público a sus roles, logrando hacer de sus actividades fragmentadas e individuales el sustento de esfuerzos colectivos”¹¹

Una investigación desarrollada en la Provincia del Tequendama, departamento de Cundinamarca, encontró que ni los partidos tradicionales ni las nuevas fuerzas políticas incluyeron a más mujeres en sus listas o candidaturas para las EPAL (Elección Popular de Autoridades Locales), y muchas de las que fueron incluidas, o no lograron tener éxito en la competencia electoral o no encontraron motivaciones para continuar una carrera política.¹²

Esta expresión electoral, se presenta en el entorno local, pues las candidatas que se presentaron como aspirantes al Concejo Local no alcanzaron su objetivo y este organismo se quedó sin representación de la mujer en las curules ofertadas, así mismo su continuidad como candidatas

¹¹ PATRÓN Pepi, “Democracia y nueva articulación entre privado y público. El problema de la participación femenina y la constitución de espacios públicos”, versión preliminar, policopiado, p. 4.

¹² BERNAL OLARTE, Angélica. ¿Qué es ganar y qué es perder en política? Los retos en la participación política. Análisis político No. 56 Bogotá. 2006. P. 87

en otras elecciones se vio frustrada pues la generalidad de mujeres no presentaron nuevamente su nombre al Concejo Municipal.

La encuesta utilizada para medir algunos factores que determinan el fracaso de la mujer en las EPAL para el Municipio de Pasto, arroja resultados muy interesantes que deben aportar en la consecución de las causas que generan el mencionado fracaso.

Repetimos en primera línea, que la mayoría de mujeres que se postularon como candidatas y que fueron encuestadas, estuvieron presentes en procesos de labor comunal, como líderes comunitarias, aspecto que las impulsó a participar como candidatas al Concejo. Algunas mujeres se interesan en temas y asuntos de incumbencia local y comunitaria, se involucran activamente en asociaciones vecinales para obtener servicios de bienestar social, crean grupos y redes de solidaridad, encuentran en el ámbito municipal mayor posibilidad de eficiencia política que les permite “ejercer influencias y liderazgo, llevan a la arena política problemas considerados no políticos y combinan la autoayuda con presiones y protestas dirigidas a las autoridades locales”¹³

Esta experiencia les deja aprendizajes y destrezas útiles para actuar en la política, y en ciertos casos les consolida un capital electoral que las respalda en sus candidaturas al Concejo.

Las candidatas encuestadas adquirieron una posición destacada dentro de sus comunidades y construyeron un liderazgo individual que les permitió lanzar su candidatura.

En coincidencia con una investigación llevada a cabo en Ecuador¹⁴, se pudo demostrar la hipótesis de que el crecimiento de las mujeres autoridades locales se estaba dando gracias a sus actividades en el ámbito comunal. Esta investigación arrojó como resultado la conclusión de que “a través de las encuestas y entrevistas a concejales en funciones (se) confirmó que todas ellas habían sido presentadas gracias a una destacada gestión comunitaria”.

El paso por el trabajo comunitario las anima para seguir realizando actividades a favor de sus comunidades, y las encuestadas encontraron que ocupar una curul en su Concejo Municipal les permitiría seguir adelante en su empeño. Por ello se deciden a presentarse como candidatas a elecciones.

¹³ MONTES de Oca Ariel, “Descentralización del Estado: ¿Desconcentrar la desigualdad de género?”, p. 286.

¹⁴ QUIROZ Teresa, “Identidad de género y poder local”, en El espacio posible. Mujeres en el poder local, ARBOLEDA, María, Regina Rodríguez y María Antonia Saa (Editoras), Ediciones de las Mujeres No. 19, IULA-Celcadel, Isis Internacional, Santiago de Chile, diciembre de 1993, p. 47.

En la encuesta se indaga sobre el conocimiento previo de las funciones propias del cargo al que aspiraban como candidatas, presentándose en forma activa un desconocimiento de tales funciones, dificultad que la superan con auto capacitación en esta área.

Demuestra esto, que no existe al interior de los partidos una capacitación de las aspirantes en lo referente a los cargos, sus funciones, inhabilidades e incompatibilidades de un Concejala, debiendo que obtener esta información de la investigación y preocupación personal.

Otra dificultad se presenta por la presencia de aquellos factores no formales al interior del juego político. También se enfrentan a una serie de dinámicas y reglas de juego informales que operan en las campañas electorales. Superar este problema les causa mayores dificultades ya que, de un lado deben adecuar sus acciones a estas dinámicas, hecho que no es fácil, y muchas ven retado su ideal de la política o sus límites éticos ante prácticas y reglas que aunque informales priman incluso por encima de lo formal.

Hay un desencanto de las mujeres por la política tanto por las dificultades expresadas para cumplir con las expectativas propias y de sus comunidades de apoyo, como por su rechazo a prácticas tradicionales. En este sentido, el estudio de Arboleda llega a la misma conclusión; véase ARBOLEDA María, "Mujeres en el poder local", p. 41. similar, muchas de las mujeres de este estudio no tenían intención de proseguir con una carrera política; la mayoría se encuentra en retirada hacia su vida personal-privada¹⁵.

Este hecho se puede explicar de varios modos. Primero, porque la noción que manejan de la política se relaciona más con la búsqueda de soluciones a problemas básicos de la comunidad, y se refiere más a un ideal de la política como extensión de trabajo comunitario, mientras que las prácticas políticas masculinas se relacionarían más con la búsqueda de poder y reconocimiento individual, que es la visión que predominaría en las prácticas y dinámicas de los concejos municipales, y que lleva a muchas a desencantarse del trabajo político y a decidir seguir desarrollando únicamente actividades de trabajo comunitario.

Las experiencias personales y el testimonio de una de las mujeres encuestadas parecen develar el hecho de que las mujeres deben destacarse y trabajar más que los hombres para poder aspirar a una carrera en la política o en el gobierno.

Además, otra razón por la que las mujeres no obtienen sus curules o no aspiran a seguir en su carrera política para alcanzar puestos de mayor

¹⁵ "Muchas de ellas manifestaron su deseo de no continuar en el servicio público, mucho menos trataban de elevarse en la jerarquía política o burocrática. Muchas estaban en plena retirada hacia la vida privada". CHANEY Elsa M., Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 220.

jerarquía es que parecen poco dispuestas a abandonar sus responsabilidades familiares y dedicarse en forma exclusiva a desempeñar los largos años de servicio, tal como lo requiere el nombramiento para funciones importantes de gobierno.

Para las mujeres entrevistadas, el ejercicio masculino de la política se relaciona con la búsqueda del poder y del reconocimiento individual: “En las representaciones sociales, los hombres son asociados al poder y poseen en su espacio social simbólico un capital adquirido a través del rol social instituido, son visualizados como motivados por la ambición y el interés personal”¹⁶, lo que se distancia mucho de sus ideales acerca de lo que debe ser la política.

Esta investigación sobre las mujeres y la política a nivel local encontró tres tipos de dificultades que caracterizan la complejidad de esta relación:

- Dificultades en el conocimiento del cargo y las funciones a las que aspiran que consisten en la carencia de las mujeres de una serie de destrezas, conocimientos y oportunidades para entrar en el juego político en igualdad de condiciones con los hombres.
- Dificultades de tipo socio cultural, que son los impuestos por la cultura en términos de los estereotipos sobre las esferas de acción y los papeles que deben cumplir las mujeres y que las aleja del mundo de lo público.
- Dificultad para financiar las campañas electorales, pues la generalidad de mujeres que han participado como candidatas en campañas de elección popular tuvieron que recurrir a la financiación con recursos propios. Pero, cuando tuvieron que presentarse a una nueva elección no contaron con la capacidad económica para financiar sus campañas.
- Dificultades para permanecer en la esfera política, que encuentran las mujeres una vez han logrado entrar en la política, y que son las características y dinámicas mismas del quehacer político en nuestro país, que se desarrollan en caracteres informales, tales como la compra de votos y la venta de los ideales por puestos burocráticos, con las que estas mujeres no se sintieron identificadas y se constituyen en la razón principal por lo que la mayoría decide retirarse a la esfera privada o al trabajo comunitario.

La capacidad de la mujer pastusa, pese al revés sufrido en los resultados a la Alcaldía y Concejo Municipal, debe proyectarse en un proyecto político a largo plazo en el cual se vea reflejado la aspiración de la mujer de convertirse en líder, no solo de las comunidades o comunas, sino de la

¹⁶ ALTAMIRANO Patricia y Alejandra Mamblona, “Participación en el desarrollo Local”, en El espacio posible. Mujeres en el poder local, p. 125.

sociedad civil como representante de sus problemáticas en los cuerpos colegiados como el Concejo a la Alcaldía Municipal.

La necesidad de romper con esquemas y estereotipos de género es una prioridad a corto plazo, una sociedad democrática debe tener la representación de cada grupo significativo, más aun cuando la población femenina en Pasto es porcentualmente superior a la de los hombres, por ello es democráticamente ilógico que no exista en las Corporaciones de representación popular un número de mujeres igualmente significativo.

BIBLIOGRAFIA

- Impacto diferencial de los sistemas electorales en la representación política femenina, Dirección General de Estudios, documento de trabajo, serie Derechos de la Mujer –w-10–, Parlamento Europeo, marzo, 1997.
- VELASQUEZ TORO, Magdala. Aspectos de la condición jurídica de las mujeres. En: Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo I. Mujeres, Historia y Política. Santafé de Bogotá. Editorial Norma S A. 1995. pág. 178.
- CAMACHO ROLDAN, Salvador. Leyes de Tuición. Escritos Varios. Tomo II. Bogotá. Editorial Incunables. 2a. edición. 1983. pág. 78. La primera edición data del año 1893.
- ZUÑIGA ERASO, Eduardo. Un siglo en el rol de la mujer pastusa. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad de Nariño.
- Reforma Política, Acto Legislativo 01 del 3 de julio de 2003, “Régimen de Partidos Políticos y Sistema Electoral”.
- LOVENDUSKI Joni, “Representación política: dinámica de género y partidos”, en Mujeres en política, Capítulo 6, Edurne Iriarte y Arantxa Elizondo (Coordinadoras), Barcelona, Editorial Ariel, 1997.
- PATRÓN Pepi, “Democracia y nueva articulación entre privado y público. El problema de la participación femenina y la constitución de espacios públicos”, versión preliminar, policopiado, p. 4.
- BERNAL OLARTE, Angélica. ¿Qué es ganar y qué es perder en política? Los retos en la participación política. Análisis político No. 56 Bogotá. 2006. Pág. 87.
- MONTES de Oca Ariel, “Descentralización del Estado: ¿Desconcentrar la desigualdad de género?”, p. 286.
- QUIROZ Teresa, “Identidad de género y poder local”, en El espacio posible. Mujeres en el poder local,
- ARBOLEDA, María, Regina Rodríguez y María Antonia Saa (Editoras), Ediciones de las Mujeres No. 19, IULA-Celcadel, Isis Internacional, Santiago de Chile, diciembre de 1993, p. 47.
- CHANEY Elsa M., Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 220.

- ALTAMIRANO Patricia y Alejandra Mamblona, "Participación en el desarrollo Local", en El espacio posible. Mujeres en el poder local, p. 125.
- Touchard, Jean. Historia de las ideas políticas. Traducido del francés por J. Pradera, Madrid, Editorial Tecnos, 1977.
- Duverger, Maurice. "Introducción a la política". Editorial Ariel. Barcelona, 1968.
- Duverger, Maurice. "Sociología de la política". Editorial Presses Universitaires de France. París, 1973.
- Duverger, Maurice. "Métodos de las ciencias sociales". Editorial Ariel. Barcelona, 1978
- Miró Quesada Rada, Francisco. "Manual de ciencia Política" . 2ª edición. Editorial Libros y Publicaciones
- Miró Quesada Rada, Francisco. "Ciencia Política: Actualidad y perspectiva". Editorial Morson. Lima, 1976
- Miró Quesada Rada, Francisco. "Introducción a la Ciencia Política"

ANEXOS

A. MODELO DE LA ENCUESTA APLICADA

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LISTAS PARA CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR AÑO 2000 – 2003 Y 2007 ENCUESTA

1. Año en que se presentó como candidata	2000	<input type="checkbox"/>
	2003	<input type="checkbox"/>
	2007	<input type="checkbox"/>

2. Corporación a la que aspiró:	
Alcaldía Municipal	<input type="checkbox"/>
Concejo Municipal	<input type="checkbox"/>

3. Anteriormente había desarrollado labor	
Comunitaria	<input type="checkbox"/>
En entidades privadas	<input type="checkbox"/>
En entidades estatales	<input type="checkbox"/>

4. A cuál de las siguientes causas atribuye que no lograra una curul	
Organización interna de los partidos	<input type="checkbox"/>
Financiamiento de la campaña	<input type="checkbox"/>
Falta de Experiencia en el campo de la política	<input type="checkbox"/>
Desigualdad de género	<input type="checkbox"/>
Otra	<input type="checkbox"/>
Cuál? _____	

5. Como considera su conocimiento, previo a las elecciones, de las instituciones a la que aspiraba:	
Bueno	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Malo	<input type="checkbox"/>
Por qué: _____	

6. Como financió su campaña	
Con aportes propios	<input type="checkbox"/>
Aportes de particulares	<input type="checkbox"/>
Aportes familiares	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>
cuáles: _____	

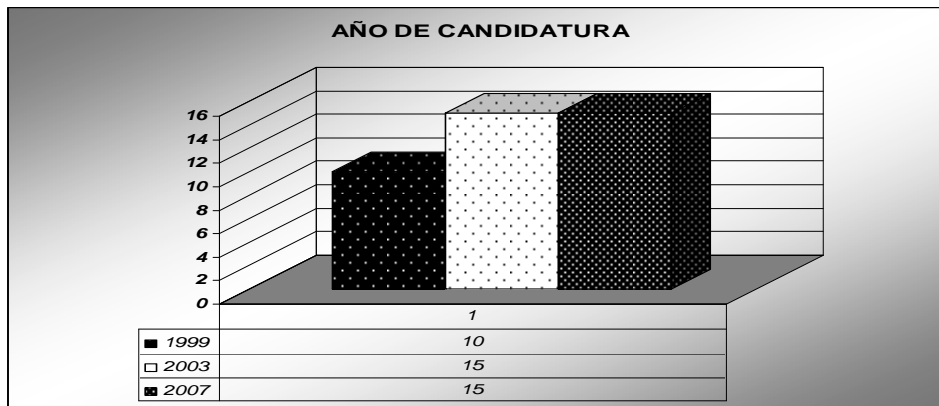
7. Considera a la política como	
Una relación de poder	<input type="checkbox"/>
Un arte	<input type="checkbox"/>
Un juego de componendas electorales	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>
cuál: _____	

8. Presentaría nuevamente su nombre para un cargo de elección popular?	
Si	<input type="checkbox"/>
no	<input type="checkbox"/>
por qué: _____	

9. Estaría dispuesta a dejar de lado sus responsabilidades familiares como madre de familia para ocupar de tiempo completo una curul?	
Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

B. LA ENCUESTA APLICADA A LA MUESTRA

GRAFICO No.1



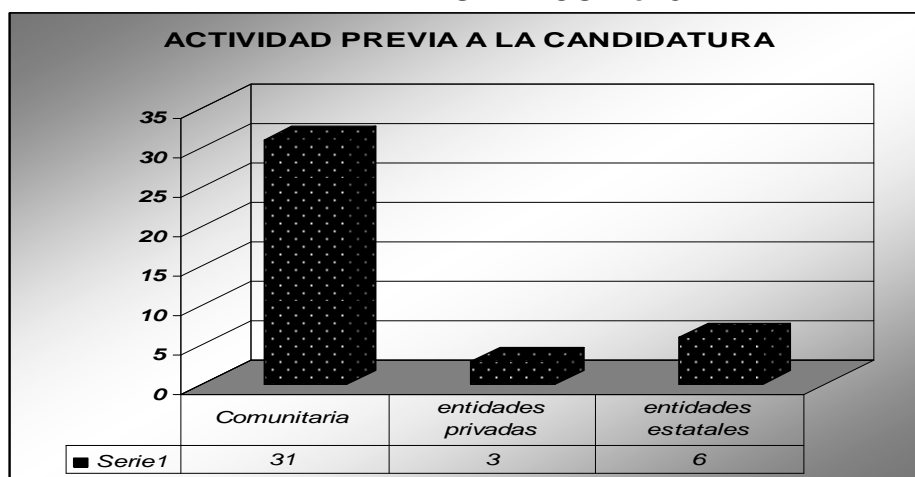
La población muestra seleccionada por la investigadora, participó en un porcentaje de 25% en las elecciones llevadas a cabo en 2000, mientras que el restante 75% se dividió equitativamente entre las elecciones de 2003 y 2007.

GRAFICO No. 2



Las candidatas encuestadas participaron en un 100% en la campaña electoral para aspirar a una curul en el Concejo Municipal de Pasto.

GRAFICO No. 3



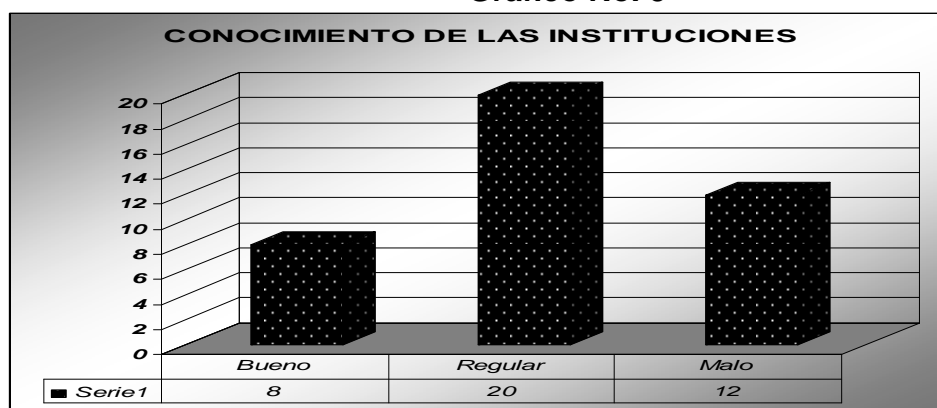
Este ítem permite a la investigadora establecer la actividad previa desarrollada por las candidatas, concluyendo que la mayoría de las encuestadas, representadas en un 77.5%, realizaron algún tipo de actividad Comunitaria, actividad que les permitió conocer de primera mano los problemas de su comunidad y en ese sentido enfocar su campaña, mientras que un 15% se desempeñó previamente en Entidades Estatales y un 7.5% laboró en entidades de carácter privado.

Grafico No. 4



Dentro de las posibles causas que a vista de las candidatas conllevaron a el fracaso de sus campañas como candidatas al Concejo se destaca el financiamiento de la campaña con un 37.5%, seguida por la mala organización interna de los Partidos con un 27.5%, la desigualdad de género al momento de postular su nombre con un 20%, la falta de experiencia en la actividad electoral con un 12.5% y como otro factor la falta de asesoramiento con un 2.5%.

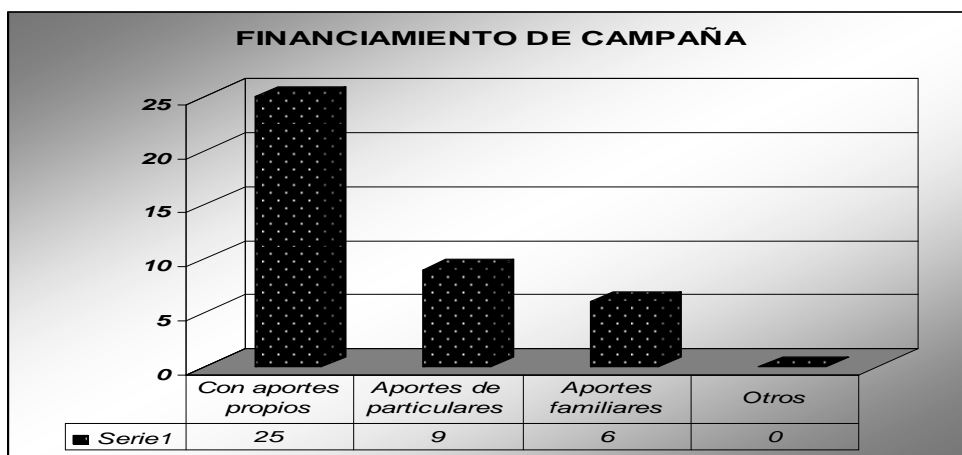
Grafico No. 5



Como un factor que debía destacarse dentro de esta encuesta se planteó el conocimiento previo de las instituciones, pues este ítem permite a la investigadora establecer la capacitación que las candidatas tenían para ejercer el cargo al que aspiraban, este conocimiento resultó que era regular en un 50%, malo en un 30% y bueno en un 20%. Cabe destacar que el conocimiento

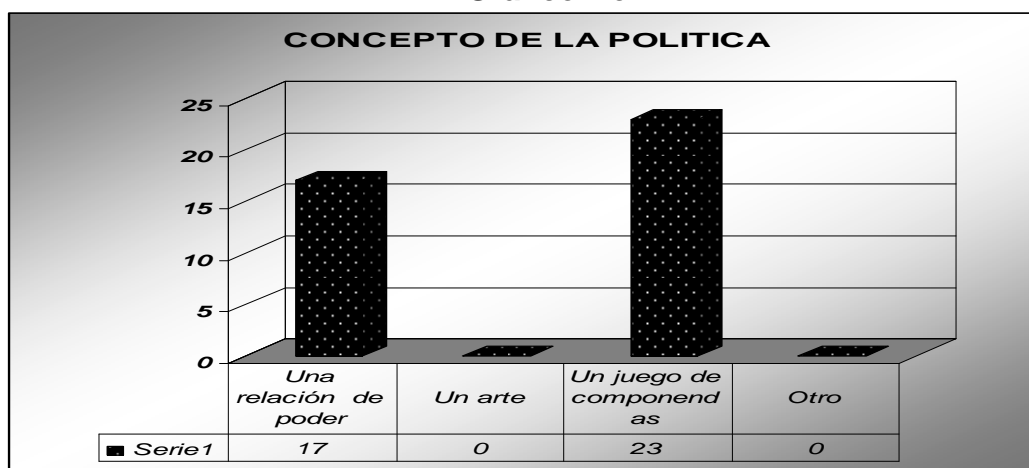
de las instituciones se adquirió por iniciativa propia de las candidatas y muy poco influenció cada uno de sus partidos políticos.

Grafico No. 6



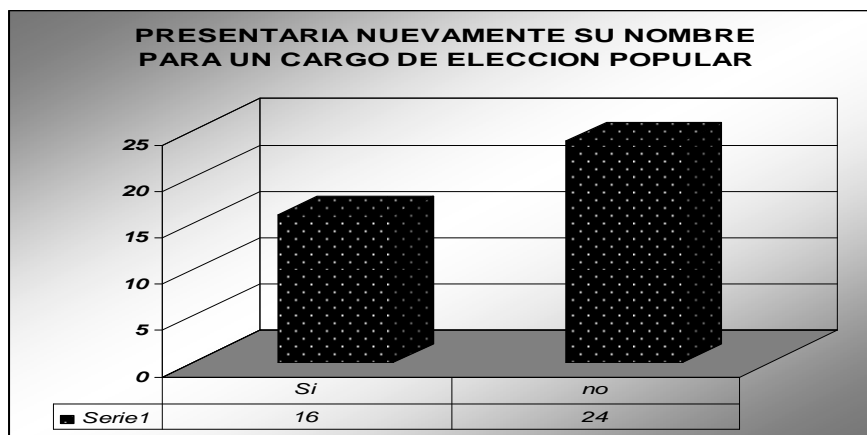
No cabe duda que en nuestro entorno se requiere del factor económico para poder desarrollar una campaña electoral, las fuentes de estos ingresos fueron objeto de cuestionamiento hacia las encuestadas, por cuanto este es uno de los factores que a vista de ellas impidió su ingreso al Concejo Municipal. La mayoría de las candidatas auto financiaron sus campañas, representando esta fuente de financiamiento un 62.5%, aportes de particulares entre los que se incluye amigos y adeptos representa un 22.5% y aportes de su círculo familiar en un 15%.

Grafico No. 7



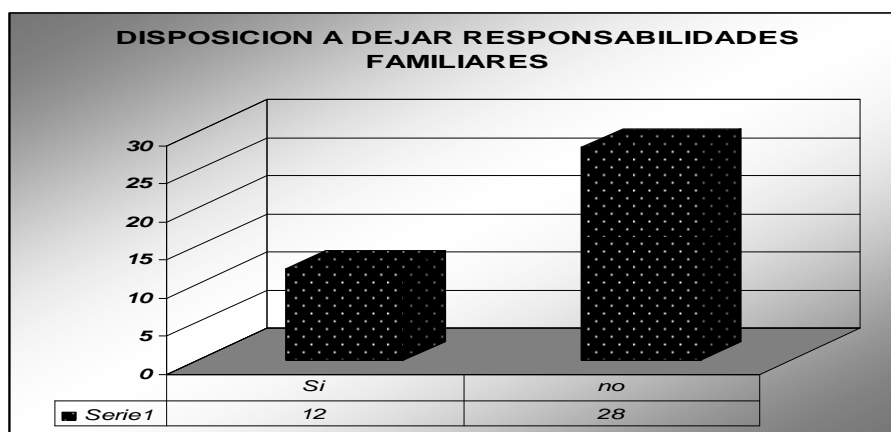
El concepto que se crea en el imaginario de las candidatas después de haber participado en la campaña electoral, representa para ellas un juego de componendas electorales, en la que se advierte la presencia de compra de votos, la venta de ideales por puestos burocráticos entre otros, representando un 57.5%, mientras que el restante 42.5% piensa que es una relación de poder, donde el hombre culturalmente se ve mas identificado en la mente del elector primario.

Grafico No. 8



Al finalizar la campaña electoral se presenta un sin sabor en las candidatas que impide que piensen en postularse nuevamente, generando una deserción del 60%, mientras que el 40% presentarían su nombre para una nueva elección, mejorando principalmente la financiación de la campaña aunado con el hecho de que poseen un conocimiento más profundo de la política local

Grafico No. 9



Finalmente se cuestionó a las candidatas acerca de su disposición para dejar de lado en forma definitiva su rol como ama de casa, madre y esposa para dedicarse de tiempo completo a la vida política, en ese sentido la mayoría de las encuestadas no estuvieron de acuerdo en abandonar su papel dentro de la familia, esto es el 70%, tan solo el 30% se mostró en condiciones de desplazar su vida personal con la actividad electoral.